

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	
Revalidación de constancias o cédulas de empadronamiento.				
DESCRIPCIÓN				
Cuando el ciudadano decide renovar la vigencia de la Constancia o Cédula de Empadronamiento de comercio fijo dentro de un mercado del Municipio de Naucalpan de Juárez.				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 115, fracción III, incisos d) e i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 123; del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 1 frac. VI, Art. 32 frac. IV inciso b, Art. 43 frac. IV, Art. 53, Art. 55, Art. 56, Art. 57, Art. 61 frac. I, II, III, IV, VI, VII, IX, X, XI, Art. 62.; del Reglamento Orgánico Municipal de la Administración Pública de Naucalpan de Juárez 2020 vigente, Art. 13.3 frac. XI, XII, XIV, XV, XLVI, XLVII, Art. 13.4; Art. 1, Art. 2, Art. 3 frac. IX, XVIII, XIX, XX, XXI, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, Art. 41 frac. I, II Art. 50, Art.51. del Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y Comercio en las Vías Públicas y/o Áreas de Uso Común del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de actualización de constancia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ	NO	X	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición de interesado.			

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
• Solicitud por escrito debidamente firmada por el peticionario.	SI	1	Art. 1, Art. 2, Art. 3 frac. IX, XVIII, XIX, XX, XXI, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, Art.41 frac. I, II, Art. 50, Art. 51, Art. 52 frac. I, II del Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y Comercio en las Vías Públicas y/o Áreas de Uso Común del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
• El documento que acredite el legal ejercicio del comercio.	SI	1	
• Identificación oficial vigente del comerciante.	SI	1	
• Comprobante de estar al corriente en el pago de los derechos y/o impuesto municipales.	SI	1	
• Licencia sanitaria o tarjeta de salud vigente, cuando el giro así lo requiera conforme lo establecido por el ISEM.	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
N/A	N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE	60 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA
			15 días.

COSTO		Sin Costo			FUNDAMENTO JURÍDICO		N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?				N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS				N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE				Que se cumpla con todos los requisitos que establece el Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y Comercio en las Vías Públicas y/o Áreas de Uso Común del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría de Desarrollo Económico.				Dirección de Atención al Comercio.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. Alfredo Vinalay Mora.					
DOMICILIO	CALLE	Avenida Juárez, Edificio anexo A al Palacio Municipal.			No. INT. Y EXT.	39, primer piso.	
COLONIA	Fraccionamiento El Mirador.			MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez.		
C.P.	53050		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
55	5373-7888		N/A	N/A		N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			N/A				
DOMICILIO	CALLE	N/A			No. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Tiene algún costo el trámite de revalidación de constancias o cédulas de empadronamiento?
RESPUESTA	No.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Contar con una concesión dentro de un mercado del Municipio de Naucalpan de Juárez.

ELABORÓ LIC. GUILLERMO ORTEGA RAMÍREZ DIRECTOR DE ATENCIÓN AL COMERCIO	VISTO BUENO MTRO. ALFREDO VINALAY MORA SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 20/MAYO/2021
--	--	--